

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-435
SALTA, 30 de agosto de 2017
Expediente N° 10.154/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 31 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL** de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 la Srta. Jefa del Departamento Personal, Teonila Corimayo de esta Facultad, informa que el cargo se encuentra comprometido a través del Convenio N° 1031/12 SPU-UNSa, Acta Complementaria N° 1257/14.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 33 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular.

Que, por otra parte, aconseja sortear en el seno del Consejo Directivo, la nómina de Jurados en base a la nómina de fs. 31 y se remita al Consejo Superior para su aprobación.

Que este Cuerpo – en Sesión Ordinaria N° 11/17 del ocho de agosto último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia de fs. 33 y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, seguidamente se procedió al sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-435
SALTA, 30 de agosto de 2017
Expediente N° 10.154/17

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Lic. Virgilio NÚÑEZ
Esp. Miguel Ángel MENÉNDEZ
MSc. Graciela María Beatriz PUSINERI

SUPLENTES:

Dr. Hugo Raúl ZERDA
Dr. Enrique Roque ULIARTE
MSc. Maite BETELU
Dr. Rodolfo Enrique AMENGUAL

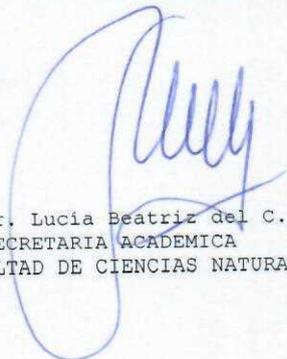
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Mirta Aída TERÁN
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mgter. José Fernando ARAMAYO
Claustro de Estudiantes: Srta. Sofía AFRANLLIE

ARTICULO 3°.- INDICAR que el cargo se encuentra comprometido a través del Convenio N° 1031/12 SPU-UNSa, Acta Complementaria N° 1257/14.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES